

Diario de Madrid.

SAN EUSEBIO y compañeros mártires.
CUARENTA HORAS en la iglesia de los Irlandeses.

MARTES 5 DE MARZO DE 1839.

N.º 1459.

CUATRO CUARTOS.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 4 DE MARZO DE 1839.

Servicio para el 5.

JEFE DE DIA: el teniente coronel D. Pedro Zorruga.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional; capitan de visita de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios cazadores de la Reina Gobernadora; idem al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón ligero de Madrid.

El Excmo. señor capitán general de esta provincia en 28 de febrero anterior me dijo lo siguiente. — Excmo. Sr. — El Excmo. señor capitán general de Andalucía con fecha 20 del actual me dice lo que sigue.

— Excmo. Sr. — Habiéndose rendido en esta plaza el 29 de enero último el consejo de guerra de señores oficiales generales para la causa instruida contra el teniente de la compañía de Seguridad Pública, de Córdoba Don Ildefonso Jurado, en averiguación de la conducta que obró en el desarmamento de Bellotero, ha resuelto dicho tribunal por unanimidad de votos, que el citado Jurado sea puesto en libertad, declarándole absolto de todo cargo, y que no le sirva de perjuicio la formación de su causa. Y en cumplimiento de lo mandado en real orden de 8 de octubre de 1830, lo comunico á V. E. á los efectos prevenidos en la ordenanza general del ejército. — Lo traslado á V. E. para que se sirva disponer de lo que le parezca en la orden general de la plaza. — Y en su cumplimiento se verifica en la de este día. — NARVAEZ.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

El coronel graduado D. Juan Llanos, primer comandante de tropas ligeras con esmerita de retiro en esta corte, y D. Juan Antonio Pesquera, subteniente de la Milicia Nacional de Navahermosa, residente actualmente en dicha corte, se presentarán en esta M. á fin de enterarse de asuntos que les interesan. Madrid 4 de marzo de 1839. — D. O. D. S. E., el coronel de E. M. jefe, Gregorio Quiruga y Frias.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Comisión de contribución extraordinaria de guerra.

Debiendo rematarse en el día de mañana 5 del presente mes la impresión de las listas en que se marcan las cuotas que han correspondido á este vecindario en la contribución extraordinaria de guerra, se pone en conocimiento del público á fin de que los sujetos que quieran hacer dicha subasta se presenten de doce á dos días, en la oficina de dicha contribución.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Por el juzgado del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia de esta villa, y en virtud de lo mandado por los Sres. intendentes de rentas de las provincias de Cádiz y Guadalupe, tendrá efecto en esta capital y en sus casas consistoriales, el día 15 del corriente y hora de doce á una de su tarde, el remate de las fincas siguientes:

Provincia de Cádiz.

Que perteneció á las monjas de Sta. María de Cádiz.

Una casa núm. 190 en la calle del Torno de Sta. María, de tres cuerpos y fabrica antigua en mal estado, sita en Cádiz, produce en renta 2 988 rs., está arrendada mensualmente, capitalizada en 67,250 rs.

A los Mercenarios de dicha ciudad

Una casa sita en Cádiz, calle de Jesus, número 99, de dos cuerpos y fabrica antigua, produce en renta 480 rs., está arrendada mensualmente, tasada en 25,091 rs.

A Sto. Domingo de Jerez.

Una casa núm. 357 en la calle de Galvan, en el mismo estado, sita en Jerez, produce en renta 1 277 rs., físa su arriendo como la anterior, tasada en 28 744 rs.

Provincia de Guadalupe.

Que perteneció á los Gerónimos de Luján.

Una casa en el Arrabal, entre la calle de los Mojares y carrera de Valencia, sita en Sigüenza, vale en renta segun las bases establecidas 660 rs., está arrendada por la táctica, tasada en 30 450 rs.

Se cita, llama y emplaza á los que sean acreedores á la testamentaria del doctor D. Joaquín Fleix y Solana, abogado que fue del ilustre colegio de esta corte, para que en el término de seis meses, que por segundo y último se les señala, comparezcan desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, comparezcan ante el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta capital, y por la escribanía del número de D. José García Varela, á usar del derecho que les asista, apercibidos que de no hacerlo, sin mas citación ni emplazamiento, les parará el perjuicio que haya lugar.

Yo el infraescrito escribano por S. M. y uno de los del número del crimen de esta M. H. villa y corte.

Doy fé: Que en providencia del Sr. juez de primera instancia de la misma D. Francisco Amorós y Lopez, dada en el día de ayer, se halla prevenido el anuncio, cuyo tenor es el siguiente: «En las diligencias formadas en este juzgado, sobre desaparición de doña Tomasa Olive con su hijo menor de la casa de su esposo D. Pedro María Delgado, habiéndose resultado en las mismas que la doña Tomasa, si bien se ausentó de casa de su esposo, no hizo otra cosa que trasladarse á la de su padre D. Pedro María Olive, y que su esposo Delgado, mal aconseja-

do y poco inteligente en materias judiciales, procedió á hacer una denuncia contra la misma sin bastantes motivos para dar lugar á los procedimientos judiciales que le han tenido por su causa.» Comparecidos los interesados á la presencia del Sr. juez terminaron sus desavenencias domésticas; y habiéndose reunido ambos esposos, por la parte que la opinión pública pueda haber creído ofendido el honor de la doña Tomasa, se acordó se haga saber por medio de los mismos periódicos que el D. Pedro Delgado no le asisten motivos algunos de queja contra su esposa.

Y en cumplimiento del precepto judicial lo signo y firmo en Madrid á 1.º de marzo de 1839. — Pedro Malpartida.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

Para el segundo remate de la casa calle de Carretas número 14 nuevo, manzana 106, que tiene de sitio 21,527½ pies, tasada en 2.861,788 rs. vn., á rebajar cargas, se ha señalado el día 8 del actual á las doce de la mañana en las salas del tribunal, plazuela del Angel, casa consular. Quien quisiere hacer postura acudirá á la escribanía principal del mismo, donde se admitirán las que se hagan siendo arregladas.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

La dirección general de caminos ha acordado sacar á pública subasta por tiempo de tres años, y la cantidad menor admisible de 160,000 rs. vn. en cada uno, el arrendamiento del portazgo de Espíritu Santo y su intervención del puente de Viveros. Quien quisiere hacer postura acuda á la referida dirección por la escribanía principal del ramo, sita en el mismo local, donde estarán de manifiesto el arancel y pliego de condiciones bajo las que se ha de verificar dicha subasta; en inteligencia de que para su primer remate se halla señalado el día 16 del corriente á las doce de la mañana en la mencionada dirección general.

JUZGADO DE AMORTIZACION.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de esta provincia, se cita y emplaza á D. Manuel Mendez y D. Juan Antonio de Loizabal, endosantes de un crédito de deuda sin interés, número 98,213, de capital 7.354,433 rs., para que en el término preciso de nueve días se presenten en la escribanía principal del juzgado, a cargo de D. José Balduque, sita en la calle del Lobo, número 8, piso segundo, á prestar sus declaraciones en la causa que se sigue sobre falsificación del insinuado crédito, apercibido que de no hacerlo les parará entero perjuicio.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Para reintegro de la hacienda nacional de la cantidad de 973 rs. 2 mrs. vn. se saca á pública subasta el día 14 del presente á las once en punto de la mañana, en las casas consistoriales de Alcorcón, una casa sita en el mismo lugar y calle que llaman de Charro, señalada con el número 2, y tasada en

1,968 rs.; constando de portal, dos alcobas, cocina, patio y sobrado. Lo que se anuncia al público por primera (segunda ó tercera y última) vez para que si alguno quisiere hacer postura acuda á dicho lugar ante el juez encargado de esta comision por la intendencia de provincia, que se le admitirá siendo arreglada, y cubriendo al menos las dos terceras partes de su tasacion; advirtiéndose que en dicho día y hora se adjudicará públicamente en el mejor postor. 1

LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

En la extraccion celebrada ayer han salido agraciados los números siguientes:

12.-69.-50.-61.-46.

A N U N C I O S.

Rimas de don Esteban de Echeverría, impresas en Buenos Aires en el año de 1837.

Estractaremos muy sucintamente lo que de estas poesías y del autor dice el periódico de la tarde de Buenos Aires en sus números 1879 y 1880. Aparecida en 1834 "la Elvira," aunque pasó con cierta oscuridad, dió origen á que el autor tendiese mas sus alas, levantando el acento de sus armonías hasta que fueron escuchadas: juró, dice el periódico, formarse un nombre, y trabajó por no burlar la voz misteriosa que le decía: eres poeta.

"Los consuelos" que publicó en seguida le merecieron tal nombre del público y nuestra opinion particular, añade el periodista; le asigna un puesto señalado entre las luces de nuestra constelacion poética.

De las diversas Rimas que ahora se publican ocupa el primer lugar "La Cautiva," de la cual dice el citado periódico: aunque hojeásemos con asno cuantas poéticas conocemos, ciertos estamos de no hallar en sus nomenclaturas nombre que dar á esta composicion, mirada por su aspecto mas saliente que es su forma y estructura. Pero no nos atormentemos en clasificar esta produccion de la fantasía, cuando el poeta esencialmente creador sale de las veredas andadas por sus predecesores. Campa mucha poesía en la pintura de la naturaleza inculta; mucha en el heroísmo de una muger y en el amor hacia su esposo!

A este poema sigue un himno al dolor, unos versos al corazón y algunas cauciones. Las dos primeras composiciones son como el fruto de una larga experiencia en la escuela de los padecimientos del espíritu. Hay de notable en estas Rimas la generalidad con que domina el verso de ocho sílabas.

Las Rimas de Echeverría forman un tomo en 8.º de hermoso papel y excelente edicion, y se vende en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima, y en la de la viuda de Myrar, calle del Príncipe, á 12 reales ejemplar á la rústica.

Se necesita saber de la existencia de Don Juan Palmer.
Don Juan Maladen.
Doña Juliana Vazquez.
Doña María Diaz.
Doña Patricia Diaz.
Doña Vicenta Tapia.
Doña Teresa Rodriguez.
Doña Josefa Rodriguez.
Tomas Mendez.
Domingo Mendez.
Manuel Seijas.
Francisco Menendez.
Francisco Quintana.
Rafael de Galvez.
Benito Perez.

Como pudiera haber muchos de estos nombres, se advierte que deben tener lo

ménos sobre 55 años, lo que se hace para evitar el que se molesten.

El que sepa ó tenga noticia de su paradero se servirá avisar á D. Lorenzo de Oribe, Cava baja núm. 24, cuarto principal, el que lo estimará por tener que comunicar con ellos.

Quien quisiere tomar en arrendamiento una escribanía de número del lugar de Vicálvaro, comparezca en casa de D. Jacinto Gaona y Loeches, escribano del número de Madrid, encargado al efecto para dicho arrendamiento.

Se compran títulos, residuos, deuda sin interés y acciones del banco, á precios convencionales. Darán razon en la calle de Alcalá núm. 4, tienda frente á la intendencia.

TIENDA NUEVA DE COMESTIBLES.

Antes de ayer se ha abierto una en las Platerías, esquina á la Cava de san Miguel, abundante de géneros buenos y baratos. Hay ricos tomates ENTEROS conservados en aceite: judías verdes y chocolate esquisito desde 6 rs. hasta 14; tambien se hacen tareas de encargo á gusto de los compradores.

LITERATURA ESTRANGERA.

A la librería de Denné y compañía, calle de los Jardines número 17, ha llegado una remesa de libros de París y dos de Bruselas. En estas últimas se hallan las obras siguientes: Medicina, Adelson.—Esquiros.—Soubeiran.—Lauth.—Virey.—Thenare chimie.—Paoillet, physique.—Poisson mecanique.—Decandolle.—Sganzin, construction.—B. Constant.—Comte.—Rossi.—Droz.—Say.—De la Béche.—Brunet, manuel du libraire.—Ouvres de Dumas.—Lamartine.—Bulver.—G. Sand.—Abrantes.—Lamennais.—Casti etc.; muchas obras de legislación, política, historia, novelas y medicina, etc.

En la administracion patrimonial del real sitio de S. Fernando, y en los días 11, 12 y 13 del presente mes de marzo, desde las 10 á las 12 de su mañana se celebran los 3 remates de estilo para el arrendamiento por un año de las yerbas de las entrehuertas, bajo de las condiciones de que se enterará á los licitadores.

PARROQUIA DE S. LORENZO.

Socorros y hospitalidad domiciliaria.
Años de 1837 y 1838.

ESTADO que manifiesta los ingresos é inversion de fondos desde el día 3 de mayo de 1837, en que se instaló la junta de beneficencia de la parroquia de S. Lorenzo, hasta el día de la fecha inclusive.

INGRESOS.

| | Rs. ms. |
|---|---------------|
| Producto de suscripciones mensuales | 5,912 |
| Id. de los cepillos fijados en las iglesias de la Escuela Pia, San Lorenzo, Sta. Isabel, Hospitales General y de S. Pedro | 21 |
| Por limosnas eventuales | 510 |
| Producto total de diez funciones de baile de máscaras en la fabrica de sombreros de S. Fernando | 5,087 |
| | 11,530 |

DISTRIBUCION.

| | |
|--|------------------|
| Por 319 recetas de medicina, suministradas á 663 enfermos, socorridos en sus casas, y satisfechas al farmacéutico D. Tomas Fernandez Ortiz | 1,771 |
| Por la consignacion del profesor de medicina D. Andres Melendez, á razon de 600 rs. anuales desde 27 de mayo de 1837 hasta el día (advirtiéndose que sirvió gratis hasta 1.º de julio de aquel año) | 1,000 |
| Por id. á los profesores de cirugía D. Isidoro Ginés y Don Manuel Gomez Parreño, á razon de 550 rs. anuales á cada uno, hasta 1.º de noviembre de 1838 en que se les rebajó á 20 reales mensuales, con los cuales han continuado | 1,626 21 |
| Al profesor de medicina D. Juan Alvarez de Leon, por los meses de julio y agosto de 1837 que sirvió á razon de 50 rs. mensuales | 100 |
| Por salarios de los asistentes José Correa y Juan Lopez de Duñas, á razon de 4 rs. diarios desde 1.º de julio de 1837 hasta 1.º de setiembre del mismo año, en que se les rebajó el sueldo á 2 rs. y siguieron hasta 1.º de mayo de 1838 en que quedaron con 40 rs. mensuales hasta el día 1.º de noviembre que se despidió el segundo y quedó solo el Correa con los expresados 40 reales | 1,489 |
| Por 18 docenas y media de sanguijuelas | 174 |
| Por gasto de impresion de papeletas, recibos, anuncios, lavados de ropas, conduccion de camas á las casas de los enfermos y parturientas, de estos en camillas á los hospitales General y Pasion de esta corte y demas extraordinarios | 923 |
| Por alquiler de alfombras, arañas, gastos de aceite, velas de cera y sebo, leña, orquesta y demas precios en las diez funciones de bailes de máscaras segun se data por menor el tesorero D. Gregorio Rubio Escudero | 1,219 |
| De gratificacion al médico D. Juan Zacarias Font | 80 |
| Por 32 socorros dados á 32 pobres vergonzantes y necesitados á 8 rs. cada uno | 256 |
| | 11,241 21 |

RESUMEN.

| | |
|------------------------|-----------|
| Ingresos | 11,530 |
| Distribucion | 11,241 21 |
| Existencia | 278 13 |

Madrid 28 de febrero de 1839.—El presidente, José Manzano del Hortal.—El secretario, Basilio Sebastian Castellana.—Tomé razon, el contador Juan Cuervo.

En la calle del Gobernador, entrando por la ocstanilla de los Desamparados número 4, cuarto principal interior, se limpian guantes de cabritilla, quedando como nuevos por el módico interés de real y medio.

Don Juan Lambert, profesor de esgrima, ha establecido una academia de florete, en la que se enseña en poco tiempo, y por un buen método, el manejo de las armas. Las personas ó padres de familia que quisieren instruir ó hacer instruir á sus hijos en tan noble ejercicio podrán pasar á inscribirse á la calle de la Montera, número 6, cuarto

principal, ó á la calle de Jardines, número 16, en la casa de la imprenta.

VENTAS.

Gran surtido de camisas, sábanas y toda clase de lencería.

En la calle de Hortaleza, núm. 21 nuevo, á mano izquierda, entrando por la de la Montera, tienda llamada del INDIANO, se vende de recibir un completísimo surtido de los géneros siguientes: camisas de media de Holanda perfectamente hechas, cosidas día de Holanda para caballero à 44, 48, y 50 rs.; idem de Holanda finisimas à 60, 64 y 80 rs.; idem de cotanza à 24, 26, 30, 32, 34 y 36; idem de coruña à 20, 24 y 28; idem y 36; idem de percal à 15, 16, 18 y 20; idem de elefante y bibero à 12, 14 y 16; idem de color y de hilo à 14, 16, 18 y 20; idem para niños blancas y de colores à 8, 9 y 10; idem de cotanza à 16 y 18; idem de cotanza cum-plisimas para señora à 20, 24, 26 y 30; idem de coruña à 19, 22 y 24; id. de hamburgo à 14 y 16; idem de elefante y bibero à 12, 14 y 16; camisolines abatistados à 8, 9 y 10; idem de cotanza à 12 y 14; sábanas cumplidas de bibero à 20 y 24; idem de coruña à 28, 34 y 36; idem de cotanza à 30, 32 y 34; idem de plugastal à 38, 44 y 46; calcancillos de bibero à 10, 12 y 13; idem de coruña à 14 y 16; COTANZA fina à 6, 6½, 7, 8 y 9; media Holanda à 13, 15, 18 y 20; lienzo francés ancho à 6, 6½ y 7; ter-liz fino y de hilo à 4, 4½ y 5; cuti de colichones à 6, 6½ y 7; terliz de jergones à 2, 2½ y 3; coruñas finas y anchas à 5, 5½, 6 y 6½; biberos à 4, 4½, 4¾, 5 y 5½; gusanillo de bibero à 4½ y 5; idem alemán à 7 y 8; percales finos à 4½, 5 y 6½ reales; cotones de cortinas ancho à 8, 8½, 9, 4 y 4½; bamburgos finos y anchos à 3½, 4 y 4½; elefantes y percalinas à 3, 3½ y 4; bombasies blancos y de colores à 3½, 4, 4½ y 5; pañuelos de hilo de color y blancos à 2, 2½, 3, 4, 5 y 6; idem árabes à 10, 12, 16 y 20; tohallas de bibero à 6½ y 7; idem de coruña finas à 7½, 8 y 9; idem alemán à 12, 14 y 16; calcetines de hilo à 3½, 4 y 4½; calcetas à 7, 7½ y 8; con un buen surtido de medias de todas clases á precios sumamente arreglados.

JENEROS SUMAMENTE BARATOS.

A la calle de las Hileras núm. 11 han lle-gado nuevas remesas de los siguientes: percales de bonitos dibujos à 4, 4½ y 5 rs. vara; lienzo caserillo de vara de ancho à 6, 6½, 7 y 7½; coruña à 5, 5½, 6 y 6½; idem an-cho de monjes à 7, 7½, 8 y 8½; irlandia fina à 6, 6½, 7, 7½ y 8; retortas anchas de hilo à 6½, 7, 7½, 8, 9, 10 y 12; terlices de hilo à 4, 4½ y 5; cuties azul y blanco à 5½, 6, 6½ y 7; pañuelos de hilo oscuros de 4 hasta 12; lienzo cretona de vara y media de ancho, propio para sábanas à 8, 8½ y 9; pañuelos de hilo de Holanda estampados muy finos à 18, 19, 20, 21 y 24; gusanillo de bibero y coruña à 4, 4½, 5, 5½, 6 y 6½; tohallas idem de vara y media de largo à 2½, 3, 3½, 4, 4½, 5, 5½, 6 y 6½; servilletas de idem à 4½, 5, 5½, 6 y 6½; Holanda muy fina de 13, 14, 16 hasta 20; un abundante surtido de pa-ñuelos imitados à los de manta à 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 hasta 24; lienzo fino de Holanda à 7; tela para colchas desde 8 hasta 8, igual-mente un abundante surtido de calcetas de hombre, mujer y mocitos, cotonias, guingos, muiston y bombasí, todo suma-mente barato.

Los legítimos polvos vegetales que se ven-dian en la calle de la Montera n.º 1, fábrica de guantes, se han trasladado de este sitio, y se despachan en la peluquería de Antonio Gonzalez, calle de Majaderitos, esquina à

la de Carretas, n.º 4, cuarto 2.º; lo que se pone en conocimiento de los Señores que los usa-ban, que saben la suavidad de ellos y el buen tiute que dan.

CONCURSO DE DON BALDOMERO SARMIENTO.

Los sindicatos de la quiebra con las facul-tades necesarias, abren hoy la tienda conti-gua à la que tienen abierta en la calle de Atocha, núm. 12, al lado de los Cinco Gre-mios, establecimiento que fue del mismo Sarmiento, en el que ponen à la venta un completo surtido de paños y otras telas pa- ra pantalones, chalecos, etc. de buenos co-lores y de las mejores fabricas del reino y estrajeros, à los equitativos precios que los concurrentes notarán.

Continúa tambien la venta de las prendas hechas en el local arriba mencionado, y pa- ra darles pronta salida se hará en ellas toda la rebaja posible. Tambien se venden dos buenas mesas de villar con todos sus ense-res, que para su pronto despacho se darán sumamente arregladas, quedando encarga-do para la enajenacion de ellos D. Ramon Tolosa, Plazuela de la Leña, almacén de jé-neros por mayor.

En el arco de san Ginés, casa que fue fonda de los Tres Pichones, se hallan aun varios de los efectos anunciados, como son: mesas, catres, tocador, estufas, maderas y otras varias cosas curiosas, en las cuales se ha hecho para su pronta salida una rebaja considerable. Tambien hay una máquina de limpiar trigo, y una mesa gran-de buena para una fonda.

ESTREMADA BARATURA.

Se ponen à la venta por unos dias por cuenta del fabricante unas cien piezas de percal francés de vara de ancho para vesti-dos de señora à 5½ rs. vara; mas angostos à 5; guingos finos de colores firmes à 4½; napolitanas de lana anchas y bonitas à 16½; dichas de algodón à 4 y 4½; otras mas finas y anchas à 5½ y 6½; escocesas de lana à 10; pañuelos de abrigo labrados de 8 cuar-tas de 24 à 30; de 7 cuartas de 31, 33 y 42; de 8 cuartas de 46, 50 y 56; de estambre de 6 cuartas de 28, 36 y 44; de 7 cuartas à 46 y 50, y de 8 cuartas de manta à 66, 70, 76 à 100; de varés para entretiempo de 5 cuar-tas à 13, de 6 cuartas à 20 y de 7 cuartas à 24; de filoseda ó tisús de 5 cuartas à 24 y 28; de 6 cuartas à 34 y 40, y de 7 cuartas de 46 à 50; merinos estampados de 5 cuartas à 31; de 6 cuartas à 41, 55 y 60; de 7 cuar-tas à 66, 70 y 76, y otras frioleras sobre-baratas. En la calle de la Cruz, número 38, esquina à la de Majaderitos.

En la calle de la Arganzuela, calle-jon del Mellizo, núm. 4, fabri-ca de curtidos, se sigue fabricando la acreditada cola fuerte para car-pinteros, la que se despacha à pre-cios arreglados en dicha fábrica y en la bajada de santa Cruz, alma-cen de curtidos, núm. 3, en frente de la botica.

A voluntad de su dueño se venden ó al-quilan dos casas unidas, sitas en Caraban-chel de arriba, y su calle que desde la igle-sia va por la carnicería al hospital, lindan-do por oriente con otra y jardín que fue de don Gabriel Meléndro. Las llaves en la casa de enfrente, y la persona que quiera tratar de ajuste podrá pasar à la calle del Lobo, número 7, manzana 218, casa tercera, cuar-to bajo, el vendedor de la tienda dará ra-zon con quien debe tratarse de ajuste.

En el soto de Aldabra, à cuatro leguas de esta corte, cerca de Torrejon de Arcaz, se ha abierto la venta de los artículos siguien-tes: trigo, cebada de cuatro clases, avena,

almortas, guisantes, habas, maiz, cañamo y cañamones, patatas manchegas y gallegas, garbanzos y judías; tambien se harán ajus-tes para surtir de teja y ladrillo fino. Para tratar se acudirà à la calle de Alcalá, núme-ro 25, cuarto principal, donde se verán las muestras y lo arreglado de los precios.

ORATORIO DOMESTICO.

En la calle del Caballero de Gracia nú-mero 15, cuarto principal, se vende uno magnifico, casi nuevo y poco usado, con todos sus ornamentos, y ropas en el mis-mo estado, lo que se venderà junto ó sepa-rado segun acomode. Asimismo dos relojes de música a simanas de caja; una mesa de despacho; una sillorìa; un piano muy cu-rioso, y otros varios muebles.

ALMONEDA.

Los muebles y efectos de todas clases que estaban en la calle de Jacometrezo, núm. 15, casa de las columnas, se han trasladado à la calle de Valverde, núm. 16, cuarto bajo, y se darán con toda la equidad posible.

Se hace de magoli à cómoda de caoba con embutidos, construida en Méjico, una espada del año 1789, silla de terciopelo para caballo con rendage de seda, espejo, sillorías con asiento de seda, y de cañas, libros de cánones, teología, historia, diccio-narios antiguos y modernos, catecismo de Pio V; Torrente, geografía universal, y otros, pinturas con rebaja de la mitad de su tasacion, y varios muebles, en casa del Duque de Sedavi, calle ancha de San Ber-nardo.

En la calle del Baño, núm. 6, cuarto principal, continúa por ocho dias mas la venta de efectos que se ha anunciado; advirtiendole que para su pronto despacho se hará aun mas rebaja en las pinturas, estampas, ropas, libros, muebles, y adorno-s.

ALMONEDA DE LIBROS.

En la coyacha de S. Felipe, calle de Cor-reos, frente à la casa de Postas, desde las diez de la mañana.

TRANSPORTES.



Del despacho de carruajes de los señores Ferrer de Cadiz, sito en la calle de Alcalá frente à la adua-na, salieron el 13 del actual galeas de re-laron para Jaen, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cadiz; asimismo se hace cargo la casa de conducir efectos à cualquier pun-to de la América. Se admiten viajeros y car-gamento. En dicho despacho el mismo Fer-rer informara.

DEL DESPACHO DE CAR-RUAJES DE JOSÉ ARPA,

calle de Alcalá núm. 26, frente al meson del Rincon, salen el dia 13 del corriente con el fin de unir el convoy que de orden del gobierno es de verificarse el dia 15 del mismo de Ocaña, GALERAS para JAEN, GRANADA, MÁLAGA, CORDOBA, SEVI-LLA y CADIZ. Una hermosa magolita y cómoda GONDOLA para SEVILLA. Se ad-miten viajeros y carga neta para dichos puntos y su traslado. En el educado des-pacho se informara por el mismo Arpa.

Del despacho de carruajes del sobredo de Mamerto Moreno, sito en la calle de Toledo, núm. 20, frente à la loteria de S. Isidro, saldrán el 13 de este mes GALERAS para

CORDOBA, SEVILLA, CADIZ y su carrera, con el fin de unirse al convoy que de Ocaña debe hacerlo el 15 del mismo, para donde se admiten asientos y arrobas. 4

El día 7 del corriente se sale de la casa de Vicente Ferrer una galera para Valencia. El encargado José Carranza dará razón.

En el parador de Ocaña, calle de Toledo, se halla la galera de José Alamilla, ordinario de Málaga, Granada, Jaén y sus carreteras: admite arrobas y pasajeros para dichos puntos, y también irá, si alguna familia la ocupase toda por ser pequeña, a Cadiz, Sevilla ó otro punto de Andalucía, y saldrá el día 13 para unirse al convoy que debe salir de Ocaña: su encargado Ebaristo Cereceda dará razón.

Alquileres y traspasos.

Una familia decente, que ocupa un cuarto principal con varios cuartos interiores, recibe huéspedes por 6½ rs., dándoles cama, luz, asistencia, chocolate por la mañana, sopa, café y postre al medio día; guisado y ensalada por la noche; también hay una magnífica sala con tres balcones á la calle, que puede servir para dos amigos reunidos; esta es de algo más precio: el portero que vive calle de las Infantas, número 7, esquina á la Costanilla, dará razón.

Se cede un bonito gabinete con una hermosa alcoba y balcón á la calle, en buen sitio y no distante del centro, en cuya habitación pueden acomodarse perfectamente dos caballeros ó un matrimonio, con asistencia ó sin ella; no es casa general de huéspedes, y solo por las circunstancias se alquila la habitación referida. Dará razón en el postigo de San Martín número 26 viejo y 17 nuevo, en la prendería.

En un buen sitio de esta Corte hay varias habitaciones muy bien amuebladas, con sol y buen temperamento é independencia, las que se cederán con asistencia ó sin ella; hay capacidad aunque sea para familia larga; no es casa de huéspedes: la prendería de la calle de Jacometrezo número 69, dará razón.

Con permiso del casero se traspasan dos tabernas bien acreditadas, con todos sus enseres correspondientes, una en un barrio y otra en otro, las deja su dueño traspasadas ó subarrendadas, con buenas cuevas y bastante habitación: el que guste pasar á verlas, en la calle de Cervantes número 17, cuarto taberna dará razón.

Con permiso del casero y por ocupacion de su dueño, se traspasa un obrador de tintorero, con todos los enseres correspondientes á él y su tienda: calle de las Fuentes número 9, donde dará razón.

En la calle de la Gueguera número 13 se admiten huéspedes: dáse razón el portero de la misma casa.

En la casa de Barrio Nuevo, casa número 8, se alquila una cuadra muy capax. En el cuarto bajo dará razón.

En la peñonía de la plazuela del Ángel, n.º 2, esquina á la calle de Carretas, dáse razón de una casa inmediata en la que se reciben huéspedes desde 6 reales arriba, dándose casa, asistencia y manutencion, y uniéndose dos se les dará además principio y vino, por 7½ rs., y si son 3 (aunque en diferentes dormitorios), la misma comida por 7 rs. personal.

Se traspasa con muebles ó sin ellos un espacioso cuarto principal que consta de 30 piezas, cuadra y demás, y sol al medio día, el cual se halla inmediato á la puerta del Sol, y se dejará con equidad por tener que salir el dueño de esta corte: dará razón en el puesto del valenciano, calle de la Montería, número 2.

PERDIDAS.

En el día de ayer á las diez de su mañana se ha perdido una perrita de casta inglesa, como de 4 á 2 meses de color de cascabel, con manchas blancas, que lleva puesto un collarcito. Se suplica al que la haya recogido la entregue en la calle del Lobo, número 19, cuarto principal de la izquierda, y se le darán 20 reales de gratificación.



Habiéndose extraviado hace seis días en las reales caballerizas de S. M. una perra perdiguera, de 9 meses, blanca, de dos rariques, lunar negro en la frente, orejas de color de chocolate y una mancha del mismo color en el nacimiento del rabo; se avisa al público á fin de que la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla al portero de las espresadas, quien dará más señas y el hallazgo. 2



Se dan SESENTA REALES DE HALAZGO al que presente un perrito con manchas rubias bastante subidas, de casta inglesa, de lanas, cola poblada y las patas salpicadas del mismo color, que se ha extraviado en el día 4 del corriente á las doce de la mañana en la calle de Puencarral, junto al Hospicio, número 82, fábrica de medias, donde se llevará para recibir el contenido.

NODRIZAS.



Felipa Gomez, de estado viuda, de edad de 28 años, solicita cria para casa de los padres; tiene leche de una mes y pesonas que abonen su conducta. En la calle de Santa María del Arco número 18, en la barbería dará razón.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Funcion extraordinaria para hoy martes 5 de marzo, á las siete de la noche, distribuida en los términos siguientes: 1.º UN DIA DE CAMPO, O EL TUTOR Y EL AMANTE, comedia nueva, original, en 3 actos y en variedad de metros. Aunque dicha composicion sea esencialmente de las llamadas comedias de costumbres, cuyo enredo suele ser muy sencillo, el autor ha procurado dar á la que se anuncia todo el interés y todo el movimiento de que este género es susceptible. 2.º PAS-DE-DEUX, indio, por la Sra. Díez y el Sr. Casas. 3.º SINFONIA 4.º PLAN-PAN, comedia nueva, de gracioso, en 2 actos y en prosa, arreglada á nuestro teatro para esta función. El público hallará tal vez en su argumento y diálogos alguna gracia y lijerza. El primer actor de caracter jocoso D. Antonio de Guzman desempeña en ella el principal papel. 5.º MANCHEGAS A SEIS.

Actores en la primera comedia: Sras. Perez, Lorente, Pabiani, Delgado, Vierje Par-

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMOMETRO. | | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------------|-------------|-------------|------------|--------------|------------|
| | Resumi. | Centigrado. | | | |
| 7 de la mañ. | 6 sob. 0. | 7½ s. 0. | 26 p. 1 | 1. Sudoeste. | Nublado. |
| 12 del día. | 13 sob. 0. | 16½ s. 0. | 26 p. 10 | 1. Sudoeste. | Turbio. |
| 5 de la tarde. | 12 sob. 0. | 15 s. 0. | 25 p. 11 | 1. Sudoeste. | Turbio. |

AFECCIONES

ASTRONOMICAS DE ESTE

EL SOL.

Salte á las 6 y 18.
Se pone á las 5 y 47.
EL 19 DE LA LUNA
sale á las 10 y 30 m. de la noche.
se pone á las 7 y 7 m. de la mañana.

ra y Sierra. Sras. Latorre (don Carlos), Luna, Guzman (D. Antonio), Sobrado, Lopez, (don Pedro), Castañon, Lavalle, Guzman (don José), Uzelay y Paris.

Idem en la segunda: Sras. Lamadrid (doña Teodora) Lorente y Vierje, Sras. Sobrado, Guzman (don Antonio), Paris, Guzman (don José) y Liedó.

Diorama.

Siguen espuestas las vistas de este grandioso establecimiento, inclusa la de la TIERRA SANTA, en cuyo horizonte se elevan las oves y la luna á la salida del sol; por los caminos marcha un inmenso jentío y se oye el órgano en el gran templo del Escorial.

Entrada á 3 rs. y 4 los niños.

Galería Topográfica EN RECOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y antiguo SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO representando en su interior la muerte de Raquel; y ademas las vistas de MORELLA, ESTELLA, BERGA, PEÑACORRADA, y otras hasta 25, desde las 8 de la mañana á las 5½ de la tarde. A 4 rs. y 2 los niños.

Ocurrencias de la Capital.

En la noche del 5 del corriente ha acaecido una quimera en la calle del Arcángel, número 45, entre José María y Manuel Tejado, los que hirieron á Teresa Guzman y Silvestre Prieto, de cuya ocurrencia tomó conocimiento el alcalde de barrio.

A las diez y media de la misma noche ocurrió en la calle del Espíritu Santo una quimera entre varios nacionales y músicos del regimiento de Zapadores; varios de estos resultaron heridos, de los cuales dos fueron curados inmediatamente; no habiéndose presentado ninguna autoridad fugaron unos y otros; y solo fueron presos por una patrulla del citado regimiento un licenciado, que dicen ser el principal autor de la pendencia, y un paisano.

Mercado.

Madrid 5 de marzo.

Trigo de 49 á 54 rs. fanega.
Cebada de 20 á 21 y medio id. id.
Algarrobas de 29 á 50 id. id.
Aceite de 62 á 64 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordan, Estros.